

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR
ABSORCION DE URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX
(ABSORBENTE) CON ENTREGA Y MOVILES S.A.
ENYMOA (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO POR EFECTO DE LA FUSION Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE.**

Se comunica al público que URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX (absorbente) se fusionó con ENTREGA Y MOVILES S.A. ENYMOA (absorbida); aumentó su capital suscrito por efecto de la fusión en USD \$ 186.810,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 17 de Agosto de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004295 de 13 de octubre de 2009.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

1. LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN:
QUITO 2 de febrero de 1996

FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO: 5 de marzo de 1996

2. DOMICILIO PRINCIPAL: QUITO, PICHINCHA

3. DURACION: Hasta el 5 de Marzo de 2095

4. CAPITAL: Suscrito USD \$ 389.560.00, dividido en 389.560 acciones de USD \$ 1 cada una.

El capital autorizado es USD \$ 779.000,00.

5. OBJETO: Su actividad predominante es: Representar, adquirir, importar y exportar en general comercializar productos de uso médico, industrial...

6. GOBIERNO, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas, administrada por un Directorio, Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 13 de octubre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC/70068/ff

... de madera, un baño familiar con piso, ducha y paredes a media altura revestidas de cerámica, con cortina de aluminio y acrílico y dos piezas sanitarias de color, lavamanos empotrado en muebles; las puertas son de madera y las ventanas de aluminio y vidrio, con protectores de hierro, al igual que la puerta de ingreso tiene una contrapuerta de hierro, las paredes interiores son con enlucidos lisos y tumbados chafados. El departamento, se encuentra arrendado a la Sra. Susana Erazo.

LINDEROS DEL ESTACIONAMIENTO No A-6-13.-

Norte: Estacionamiento No. A-6-12, en 5,00 m.

Sur: Estacionamiento No. A-6-14, en 5,00m,

Este: Calle E, en 2,30m.

Oeste: Bloque A-2, en 2.30m. Arriba: Cielo, en una superficie de 11,50m².

Abajo: suelo natural, en una superficie de 11,50m².

Superficie: 11,50m².

Alícuota: 0.252525%

Las calles internas y los patios en el lugar en el que se encuentran los estacionamientos son adoquinados y a cielo abierto, los parqueaderos se encuentran identificados con líneas divisorias pintadas de amarillo y con su respectiva nomenclatura, en el presente caso A-6-13.

Avalúo.- Para la determinación del precio, se han realizado encuestas del precio comercial de los departamentos que se han vendido, o que se encuentran en proceso de venta; considerado la época en la que se ha edificado y el estado actual del mismo, así como los precios establecidos por la Cámara de la Construcción y el estado actual de conservación; el departamento con su alícuota, se valoran a razón de USD 350,00 C/m², lo que da un valor total de USD 28.770,00.-

El estacionamiento con su alícuota, se valoran a razón de USD 100,00 C/m² lo que da un valor total de USD 1.150,00.

AVALÚO TOTAL: USD 29.920,00

SON: VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES AMERICANOS.

Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura, deberá acompañarse el diez

RES
Juli
L
C
C
A

LA HOJA 12-NOV. 2009